

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a ese mes. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los Señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró -- abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior -- la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue -- aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas que se enviaron para dar a conocer los acuerdos -- que se tomaron en la sesión anterior, para los efectos consiguientes. Siguió -- la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia de la nota que el Delegado Contralor envió al Secretario General informándole que de acuerdo con la Ley el H. Patronato es el organismo encargado de recibir los pagos que por cualquier concepto se hagan a la Universidad.-- Se acordó de enterados. 2.- Copia de la circular que envió el Delegado Contralor haciendo saber que las infracciones que se levanten a los choferes de las unidades al servicio de la Universidad se harán efectivas a los responsables -- de esas unidades. Se acordó de enterados. 3.- Copia del Oficio No. 647 que el Secretario General envió al Sr. Lic. Mario Sánchez, Jefe del Departamento de -- Personal, haciéndole saber que considera razonable la proposición que presentó el Director de la Escuela de Altos Estudios en el sentido de que el Sr. Feliciano Galaviz, almacenista del laboratorio de dicha Escuela, colabore como -- ayudante de la Biblioteca en horas no compatibles con esa Comisión. Se acordó de enterados. 4.- Copia del Oficio No. 121 que la Rectoría envió al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración informándole que los señores -- C.P. Manuel Rubio, Jorge Sáenz Félix y Prof. Moisés Mirazo Torres continuarán -- recibiendo su remuneración en base a profesores de medio tiempo por medio de -- dichos recibos y que a los Licenciados Rodolfo Sánchez Campusano y Xicotencatl Murrieta se les designará profesores de medio tiempo utilizando la plaza vacante del Profesor Kenneth Hart Watson. Se acordó de enterados. 5.- Copia del Oficio No. 122 que la Rectoría envió al Presidente de la Sociedad de Alumnos de -- la Escuela de Contabilidad y Administración informándole que en principio están resueltos los problemas que mas bien por falta de información y de orientación hacia los alumnos se presentaron en dicha Escuela. Se acordó de enterados. 6.- Nota que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones envió al Sr. Prof. Amadeo Hernández C., informándole que ha resuelto provisionalmente otorgarle una pensión de \$6,934.03 - seis mil novecientos treinta y cuatro pesos tres centavos -- por sus años de servicios prestados a la Universidad. Se acordó de enterados.-- 7.- Oficio No. 1138 que envió el Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrados de Campos Agrícolas y Ganaderos de -- Santa Ana, Sonora, informando de las personas que colaboraron con la Dirección en las actividades que se llevaron a cabo en el terreno de Cananea y enviando un proyecto de construcción de una unidad habitacional en dicho Campo. Se acordó -- que se turne a la Comisión de Campo para su conocimiento y estudio encareciéndole que haga saber las conclusiones a que haya llegado. 8.- Oficio No. 671 que

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

por A. de la Rectoría envío el Secretario General sugiriendo la forma como puede resolverse la solicitud del Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en el sentido de que se nombren investigadores de medio tiempo a los señores Lic. Ramón Xicoténcatl Murrieta e Ing. Armando Bloch Rubio. Después de un prolongado cambio de impresiones y de acuerdo con la Rectoría se acordó que para la Partida del Presupuesto de Egresos del CICTUS se aumente en dos plazas de maestros de tiempo completo con un sueldo de \$7,500.00 - siete mil quinientos pesos - mensuales cada uno, debido a que deberán tener estudios de maestría, a partir del presente mes de marzo y que las personas que ocupen esas plazas desempeñen las comisiones ya sea de carácter docente o de otra índole que les señale la Dirección de acuerdo con la Rectoría. 9.- Oficio No. 672 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando se aumente a \$6,000.00 - seis mil pesos el sueldo del Jefe del Departamento de Personal en virtud de haber demostrado alto sentido de responsabilidad y enormes deseos de colaborar para el mejor control administrativo. Después de un prolongado cambio de impresiones y de conformidad con la Rectoría se acordó que a partir del presente mes de marzo se asigne un sueldo de \$5,000.00 - cinco mil pesos - mensuales al Jefe del Dpto. de Personal y que se modifique en ese sentido la Partida correspondiente del Presupuesto en vigor. 10.- Nota del Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, Sonora, invitando a los integrantes de ese Patronato a que hagan una visita al Campo de Prácticas que está organizando en el terreno de Cananea. Se acordó que se le den las gracias por su invitación y que con toda oportunidad le hará saber la fecha en que harán esa visita. 11.- Oficio No. 365 del Jefe del Departamento de Planeación enviando los resultados de una encuesta levantada entre los estudiantes Preparatorianos de último grado del Estado de Sonora con el propósito de conocer las carreras profesionales que piensan cursar el próximo ciclo escolar. Se acordó que se agradezca su atención y que se considera que es muy importante esa información para conocer la situación actual de la Universidad como para planear su futuro. 12.- Oficio No. 668 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando que se adquiriera un proyecto de opacos que está necesitando con urgencia el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración. Se acordó favorablemente a lo solicitado. 13.- Oficio No. 615 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería en el sentido de que se cree un tercer grupo por exceso de alumnos. Después de algunas consideraciones y con la conformidad de la Rectoría se acordó que los Renglones del Presupuesto de Egresos en vigor correspondientes a las asignaturas de Cálculo Diferencial e Integral, Química Orgánica y Análisis Cualitativo y Cuantitativo se aumenten en el costo de las horas de clase que correspondan con motivo de la organización de un tercer grupo en la Escuela de Agricultura y Ganadería por el presente semestre escolar. 14.- Oficio No. 670 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud de que se pague al Sr. Ing. Ramón Rocha Chappeti el sueldo correspondiente del 15 de Enero al 29 de Febrero del presente año - debido a que asistió a un seminario que se impartió en la Escuela de Agricultura de Chapingo y de que estuvo desempeñando otras comisiones que fueron señaladas por el Director del CICTUS. Después de algunas consideraciones se acordó favorablemente a lo solicitado. 15.- Oficio No. 664 que por A. del Rector envió El Secretario Gene--

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ral apoyando la solicitud del Director de Radio Universidad de que se autorice la cantidad de \$25,125.00 - veinticinco mil ciento veinticinco pesos - para la separación y funcionamiento independiente de las estaciones de radio y televisión con que cuenta la Universidad. Se acordó favorablemente a lo solicitado.- 16.- Oficio No. 645 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Director de la Escuela de Enfermería y Trabajo Social en el sentido de que se autorice la creación de un segundo grupo, por el presente semestre, de Primer Año de Enfermería y de Trabajo Social. Después de algunas consideraciones se acordó de conformidad y que se aumente la cantidad que corresponde a las Partidas del Presupuesto de Egresos de Enfermería y Trabajo Social. 17.- Oficio No. 665 que por A. del Rector envió el Secretario General considerando fundada la petición del Director de la Escuela de Ciencias Químicas de que se aumenten cuatro horas a la semana, durante el presente semestre, a la clase de Microbiología I, en atención al numeroso grupo de alumnos inscritos en esa materia. Después de una serie de consideraciones se acordó que el renglón correspondiente del Presupuesto de Egresos se aumente con el costo de cuatro horas de clase a la semana para el curso de Microbiología I. 18.- Oficio No. 644 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Secretario de la Escuela de Altos Estudios en el sentido de que se autoricen los gastos en avión de dos Conferencistas de la Universidad del Paso Texas, que vendrían a dictar dos cursillos durante el mes de abril próximo. Se acordó la autorización de los dos pasajes de avión para esos conferencistas. 19.- Oficio No. 649 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que en virtud de la urgencia que presentaba para la Escuela de Economía autorizó la contratación de un profesional que ocupara una plaza de maestro de tiempo completo y solicitando que se autorice esa plaza y el aumento presupuestal requerido para el efecto. Después de una serie de consideraciones y de conformidad con la Rectoría se acordó se aumente la partida del Presupuesto de Egresos en vigor correspondiente a la Escuela de Economía en una plaza de maestro de tiempo completo con sueldo de \$7,000.00 - siete mil pesos - mensuales a partir del presente mes de marzo y de una compensación de \$1,000.00 - mil pesos - mensuales a partir del mismo mes. 20.- Oficio No. 126 de la Rectoría informando que en la sesión celebrada por el H. Consejo Universitario con la participación de los representantes de la Asamblea Plenaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, el día 3 de marzo de 1972, para analizar el pliego petitorio presentado ante la Rectoría, se acordó: 1.- Brindar todo el apoyo moral y material para el buen funcionamiento de la Comisión Mixta. 2.- El uso de la Imprenta Universitaria y de otros medios de difusión en las medidas de las posibilidades de la Universidad, para trabajos de la Comisión Mixta que tiene bajo su responsabilidad una trascendental tarea para el desarrollo integral de nuestra Institución. Sobre el tercer punto donde solicita una auditoría a la Universidad, practicada por una comisión nombrada por la Federación de Estudiantes de la Universidad, se acordó la creación de una Comisión Mixta integrada por un maestro y un alumno de cada Escuela que no pertenezca a la Comisión Mixta, para la elaboración del anteproyecto de Ley de Enseñanza Universitaria, con objeto de que colaboren con el Área Académica, Administrativa y de Planeación, en un estudio-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

científico y técnico de la tendencia presupuestal, para lo que se tendrá acceso a los registros necesarios de lo que resulte un efectivo impulso al aspecto académico de la Universidad. La forma de elección de los integrantes de esta Comisión será la misma que se siguió en la elección de los integrantes de la Comisión Mixta para el anteproyecto de Ley de Enseñanza Universitaria. Se hicieron algunas consideraciones y se acordó de enterados. 21.- Copia del Oficio No. 128 que la Rectoría envió a los Representantes de las Escuelas de Ciencias Químicas Contabilidad y Admón., Ingeniería, Derecho y Ciencias Sociales y Preparatoria - informándoles que en la sesión celebrada por el H. Consejo Universitario, con la participación de los representantes de la Asamblea Plenaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, el día 3 de marzo de 1972, se estudió su petición para la destitución del Sr. Eugenio Hernández Bernal, como Tesorero del Patronato de la Universidad, acordándose de que en base a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Enseñanza Universitaria que enuncia el que los miembros del Patronato sólo podrán ser separados de su encargo por causa que calificará el propio Organismo constituido en Jurado de Honor, previa investigación, y teniendo derecho a ser oído en defensa el miembro que se pretenda separar y considerando que el Patronato es un Organismo que tiene sus responsabilidades bien definidas, dentro de nuestra Institución, el H. Consejo Universitario sirva como conducto para presentar sus peticiones ante el H. Patronato donde se manifiestan sus deseos cumpliéndose así lo acordado por el H. Consejo. 22.- Oficio No. 127 de la Rectoría donde hace saber que las Escuelas de Ciencias Químicas, -- Contabilidad y Administración, Ingeniería, Derecho y Ciencias Sociales y Preparatoria, le han solicitado en su calidad de Rector y Presidente del H. Consejo Universitario, la destitución como Tesorero del H. Patronato al Sr. Eugenio Hernández Bernal. En virtud de que la actual Ley de Enseñanza Universitaria no faculta al H. Consejo Universitario a resolver esta solicitud, acordó, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1972, servir como conducto para hacer de su conocimiento esta petición. Se motivó un prolongado cambio de impresiones y después de una serie de consideraciones y de analizar detenidamente la actuación del Sr. Hernández Bernal como Patrono y como Tesorero del Patronato, no encontrando razón alguna ni motivo que justifique esa petición, por unanimidad de votos se acordó que se rechace por improcedente y que se otorgue un voto de confianza al Sr. Hernández Bernal por el interés que ha demostrada por cumplir debidamente con las obligaciones que la Ley de Enseñanza Universitaria le impone como Patrono y por el celo con que ha desempeñado la comisión que como Tesorero se le ha conferido. 23.- Escrito enviado por el Consejo Estudiantil de la Escuela de Altos Estudios informando que en Asamblea General de los estudiantes de esa Escuela se discutió el problema de los compañeros de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la situación por la que atraviesa nuestra Universidad habiendo acordado un apoyo total de las demandas propuestas por los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, - exigir a las autoridades de nuestra Universidad todo el apoyo económico necesario para un mejor funcionamiento de la Comisión Mixta así como el uso de la imprenta para la difusión de los trabajos desarrollados por la citada Comisión y exigir - que se practique una Auditoria por personas competentes que deberán ser nombradas por el estudiantado, fijando un plazo hasta el 28 de febrero para el cumplimiento de esos acuerdos. Se motivó una serie de consideraciones y se acordó que se les informara que los integrantes de esta Patronato quedaron enterados de -- esos acuerdos los cuales después fueron canalizados por conducto del H. Consejo Universitario, para su consideración. A continuación se pasó a informe de Comi-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

misiones. La Comisión de Construcciones informó que ya había sido terminado el estudio de los proyectos y presupuestos presentados para la adaptación y acondicionamiento de la Sala de Lectura de la Biblioteca Central, habiéndose considerado que era de aceptarse el presentado por la Constructora Técnica de Sonora, S.A. de la que son socios el Arq. Enrique Flores López y el Ing. José López Moctezuma. Como se informó que se estaban haciendo gestiones para que viniera una persona verdaderamente capacitada para organizar la Biblioteca Central y las otras Bibliotecas de la Universidad y para preparar a su personal, se acordó que quede pendiente la ejecución de la obra para aprovechar la asesoría que pueda brindar esa persona y se comisionó al Sr. Dr. Enrique Peña G., para que se encargara de ello. Los jóvenes Jesús Ruben Luce-ro B. y Juan Antonio Pavlovich Robles, conductores del Programa de Donantes - D-1 solicitaron que cada uno de los Patronos escogiera una lista que formularon de empresas que puedan ayudar, a aquellas personas o empresas que pudie-ran entrevistar para solicitar su cooperación y lograr mayor éxito en la cam-paña que están llevando a cabo. Con gusto se les ofreció esa cooperación por-cada uno de los Patronos asistentes. En virtud de que la Escuela de Técnicos-en Contabilidad y Administración y de Administradores de Campos Agrícolas y - Ganaderos está formando un campo de prácticas en el terreno que la Universidad tiene en Cananea en donde tienen que ir con frecuencia los alumnos, se acordó que se les proporcione el autobús Internacional Modelo 1964. En relación con - los sorteos el Lic. Royal Swift informó que falta pagar las escrituras de la -- casa del Primer sorteo, así como las de las casas del Segundo Sorteo. Se moti-vó un prolongado cambio de impresiones donde se acordó que los sorteos que se-organicen en lo sucesivo sean supervisados por la Contraloría del Patronato de la Universidad. El Delegado Contralor informó que se había agotado la Partida correspondiente a Mobiliario y Equipo y que había algunas necesidades urgentes que atender para terminar el presente período Escolar. Se cambiaron impresio-nes y se acordó que se aumente esa Partida en la Cantidad de \$200,000.00 - doscientos mil pesos - para terminar se acordó que se hicieran los ajustes neces-arios en los sueldos de los empleados y trabajadores que resultaron afectados - con motivo de las nuevas tabulaciones del salario mínimo. En seguida se guardó un minuto de silencio en memoria del Sr. Roberto Rodríguez Monroy, quien fué - un miembro distinguido de este Organismo Universitario, y se invitó a todos - los presentes a depositar una ofrenda floral en su tumba. Siendo las quince ho-ras con diez minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constan-cia la presente acta que firman de conformidad.

El Secretario

Profr. Rosalío B. Moreno

El Presidente

Enrique R. Mazón.